

Hermosillo, Sonora, 11 de septiembre del 2018.

REF: DCH3/379/18.

C. JOSE GUADALUPE CONTRERAS PACHECO
ACADÉMICO DEL PLANTEL HERMOSILLO III
P R E S E N T E:

El que suscribe Mtro. Víctor Leoncio Acuña Velarde , Director del Plantel Conalep Hermosillo III, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 07 de septiembre del dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión General Dictaminadora y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que usted cuenta con la mejor aptitud para el incremento de la carga académica de **Control y Prevención de Riesgos en Maquinaria y Equipo** (1 grupo de 5 hrs/sem/mes) para el semestre 2018.2019.1, sujeta a Concurso Cerrado para Módulos Libres por Tiempo Determinado, según convocatoria de fecha 04 de septiembre de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Hermosillo III, ubicado en calle de la plata y olivos s/n, parque industrial, Hermosillo, Sonora, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable de lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar.

Recibí
Victor Leoncio Acuña Velarde
11 Sept. 2018

ATENTAMENTE
"Orgullosamente CONALEP"

VICTOR L. ACUÑA VELARDE
MTRO. VICTOR LEONCIO ACUÑA VELARDE
DIRECTOR DEL PLANTEL



C.c.p.- Q.B. Ma. Del Carmen Duarte Esparza.- Directora Académica de Conalep Sonora
Archivo.-



Gobierno del
Estado de Sonora

PLANTEL HERMOSILLO III
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
De La Plata y Olivos, Parque Industrial C.P. 83299
Tel. (662) 251 0133, (662) 251 0462 y (662) 251 0885
Hermosillo, Sonora. www.conalepsonora.edu.mx

Hermosillo, Sonora, 11 de septiembre del 2018.

REF: DCH3/383/18.

C. NORA PATRICIA BOJORQUEZ GUTIERREZ
ACADÉMICO DEL PLANTEL HERMOSILLO III
P R E S E N T E:

El que suscribe Mtro. Víctor Leoncio Acuña Velarde , Director del Plantel Conalep Hermosillo III, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 07 de septiembre del dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión General Dictaminadora y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que usted cuenta con la mejor aptitud para el incremento de la carga académica de **Resolución de Problemas** (1 grupo de 5 hrs/sem/mes) para el semestre 2018.2019.1, sujeta a **Concurso Cerrado para Módulos Libres por Tiempo Determinado**, según convocatoria de fecha 04 de septiembre de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Hermosillo III, ubicado en calle de la plata y olivos s/n, parque industrial, Hermosillo, Sonora, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable de lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
"Orgullosamente CONALEP"

VICTOR L. ACUÑA VELARDE

MTRO. VICTOR LEONCIO ACUÑA VELARDE
DIRECTOR DEL PLANTEL



C.c.p.- Q.B. Ma. Del Carmen Duarte Esparza.- Directora Académica de Conalep Sonora
Archivo.-

Nora P. Bojorquez Gutierrez
PLANTEL HERMOSILLO III



Gobierno del
Estado de Sonora

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
De La Plata y Olivos, Parque Industrial C.P. 83299
Tel. (662) 251 0133, (662) 251 0462 y (662) 251 0885
Hermosillo, Sonora. www.conalepsonora.edu.mx

Hermosillo, Sonora, 11 de septiembre del 2018.

REF: DCH3/382/18.

C. NORA PATRICIA BOJORQUEZ GUTIERREZ
ACADÉMICO DEL PLANTEL HERMOSILLO III
P R E S E N T E:

El que suscribe Mtro. Víctor Leoncio Acuña Velarde , Director del Plantel Conalep Hermosillo III, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 07 de septiembre del dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión General Dictaminadora y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que usted cuenta con la mejor aptitud para el incremento de la carga académica de **Formación Empresarial** (1 grupo de 4 hrs/sem/mes) para el semestre 2018.2019.1, sujeta a **Concurso Cerrado para Módulos Libres por Tiempo Determinado**, según convocatoria de fecha 04 de septiembre de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Hermosillo III, ubicado en calle de la plata y olivos s/n, parque industrial, Hermosillo, Sonora, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable de lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
"Orgullosamente CONALEP"

VICTOR L. ACUÑA V.
MTRO. VICTOR LEONCIO ACUÑA VELARDE
DIRECTOR DEL PLANTEL



C.c.p.- Q.B. Ma. Del Carmen Duarte Esparza.- Directora Académica de Conalep Sonora
Archivo.-

Nora P. Bojorquez Gutierrez

PLANTEL HERMOSILLO III



Gobierno del
Estado de Sonora

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
De La Plata y Olivos, Parque Industrial C.P. 83299
Tel. (662) 251 0133, (662) 251 0462 y (662) 251 0885
Hermosillo, Sonora. www.conalepsonora.edu.mx

Hermosillo, Sonora, 11 de septiembre del 2018.

REF: DCH3/381/18.

C. NORA PATRICIA BOJORQUEZ GUTIERREZ
ACADÉMICO DEL PLANTEL HERMOSILLO III
P R E S E N T E:

El que suscribe Mtro. Víctor Leoncio Acuña Velarde , Director del Plantel Conalep Hermosillo III, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 07 de septiembre del dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión General Dictaminadora y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que usted cuenta con la mejor aptitud para el incremento de la carga académica de **Interpretación de Normas de Convivencia Social** (1 grupo de 3 hrs/sem/mes) para el semestre 2018.2019.1, sujeta a **Concurso Cerrado para Módulos Libres por Tiempo Determinado**, según convocatoria de fecha 04 de septiembre de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Hermosillo III, ubicado en calle de la plata y olivos s/n, parque industrial, Hermosillo, Sonora, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable de lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
"Orgullosamente CONALEP"

VICTOR L. ACUÑA
MTRO. VICTOR LEONCIO ACUÑA VELARDE
DIRECTOR DEL PLANTEL



Nora P.
Bojorquez Gutierrez

C.c.p.- Q.B. Ma. Del Carmen Duarte Esparza.- Directora Académica de Conalep Sonora
Archivo.-



Gobierno del
Estado de Sonora

PLANTEL HERMOSILLO III
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
De La Plata y Olivos, Parque Industrial C.P. 83299
Tel. (662) 251 0133, (662) 251 0462 y (662) 251 0885
Hermosillo, Sonora. www.conalepsonora.edu.mx

Hermosillo, Sonora, 11 de septiembre del 2018.

REF: DCH3/378/18.

C. CLAUDIA ALICIA RUIZ ARVIZU
ACADÉMICO DEL PLANTEL HERMOSILLO III
P R E S E N T E:

El que suscribe Mtro. Víctor Leoncio Acuña Velarde , Director del Plantel Conalep Hermosillo III, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, de conformidad con el dictamen emitido el 07 de septiembre del dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión General Dictaminadora y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA; se hace de su conocimiento que usted cuenta con la mejor aptitud para el incremento de la carga académica de **Aplicación de la Psicología en la Seguridad Industrial** (1 grupo de 4 hrs/sem/mes) para el semestre 2018.2019.1, sujeta a Concurso Cerrado para Módulos Libres por Tiempo Determinado, según convocatoria de fecha 04 de septiembre de 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Hermosillo III, ubicado en calle de la plata y olivos s/n, parque industrial, Hermosillo, Sonora, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable de lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
"Orgullosamente CONALEP"

VICTOR L. ACUÑA V.
MTRO. VICTOR LEONCIO ACUÑA VELARDE
DIRECTOR DEL PLANTEL



Recibido
ACuña

C.c.p.- Q.B. Ma. Del Carmen Duarte Esparza.- Directora Académica de Conalep Sonora
Archivo.-



Gobierno del
Estado de Sonora

PLANTEL HERMOSILLO III

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
De La Plata y Olivos, Parque Industrial C.P. 83299
Tel. (662) 251 0133, (662) 251 0462 y (662) 251 0885
Hermosillo, Sonora. www.conalepsonora.edu.mx